

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202100126

Téngase por incorporada al expediente de la acción DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPEÑEROS PERMANENTES promovida por ANA EMILIA CASTRO MORENO CONTRA herederos del causante HUMBERTO COPETE LOMBANA, la constancia de inscripción de la demanda remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Bogotá Zona Centro y de su contenido póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)

